

Buenos Aires, 21 de abril de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores (CNV)

25 de Mayo N°175, Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho relevante. Rectificación Convocatoria.

De nuestra mayor consideración,

Quien suscribe, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CONSULTATIO S.A. (la "Sociedad"), se dirige a Uds. a efecto de informarles que, en virtud de lo requerido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), se rectifica el punto 6 de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día 24 de abril de 2025 a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 en segunda convocatoria, de modo que quede redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 394.246.660,35) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación."

En el mismo sentido se rectifican los edictos de dicha convocatoria publicados en el Boletín Oficial (e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025) y en el Diario La Prensa los días 26, 27, 28 y 31 de marzo, y 1 de abril de 2025; y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. el 02/04/2025, así como la convocatoria publicada en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3327151.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo

Responsable de Relaciones con el Mercado